



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 17 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-000-2021-00143-00
Accionante: JOSÉ HERMILO CUERO
Accionado: JUZGADO 016 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores **FANNY SANCLEMENTE PINEDA GLORIA AMPARO SANCLEMETE VELEZ ,MARIA LIGIA SANCLEMENTE VILLEGAS , GLACIELA SANCLEMENTE VILLEGAS, JESUS ENRIQUE SANCLEMENTE VILLEGAS, FANNY SANCLEMENTE DE VERNAZA, DORIS SANCLEMENTE, NUBIA SANCLEMENTE PINEDA, AMALIA SANCLEMENTE PINEDA, WILSON BOTERO MELENDEZ, ALDEMAR ALVAREZ, ALDEMAR BOTERO MELENDEZ** intervinientes dentro del proceso con radicación No. (76001310301420060012200), dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha QUINCE (15) de JUNIO DE 2021 que a la letra dice: *“Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se CONCEDE la impugnación propuesta contra el fallo de tutela proferido en esta instancia. Remítase la actuación a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil y Agraria, para lo de su cargo. Comuníquese a los intervinientes por el medio más expedito. Cúmplase, CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**